

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas. Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4400) Salta

Salta, 4 de Mayo de 2011

## RES. DECECO Nº 211/11

### VISTO:

La nota elevada por el Cr. Doctor Julio Daniel CARSON, Delegado Presidente, y la Cra. Doctora Susana Mabel COSTA, Delegada Vicepresidente del Consejo de Ciencias Económicas de Lomas de Zamora - Buenos Aires, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico el "QUINTO CONGRESO PROVINCIAL DE SÍNDICOS CONCURSALES", y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que el mencionado se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de Agosto del corriente año, en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Que la actividad es promovida y organizada por el Instituto de Posgrado e Investigación Técnica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Que este distinguido evento académico, destacado a nivel nacional para la calificación de síndicos concursales, será de interés para todos los asistentes.

#### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico el "QUINTO CONGRESO PROVINCIAL DE SÍNDICOS CONCURSALES", a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de Agosto de 2011, en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese y archivese.

Amy/ag.

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secrotaria de As. Instituc. y Administrativos

CI. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

DECANO